
EDITORIAL

Resulta especialmente grato para quien ha hecho de la enseñanza del derecho su vocación, el poder prolongar esa labor a las actividades investigativas y de extensión académica, que permiten ir desarrollando y difundiendo la ciencia del derecho.

El desafío de poder publicar una revista especializada en temáticas jurídicas, de una manera sistemática y regular, con contenidos de suficiente calidad y sujetos a normas rigurosas de forma y fondo, representa un estadio avanzado en el desarrollo de la vocación antes mencionada.

Tuve el privilegio de ser convocado en su momento por el entonces Decano de nuestra Facultad, Don Sergio Gaete Rojas, para formar parte del equipo que iniciaría la magna labor de crear una revista jurídica dentro de la Escuela de Derecho de la Universidad Bernardo O'Higgins. Así, participé en el primer número de la revista, editado el año 2005, como miembro de su Comité Editorial.

Posteriormente, bajo el decanato de Luz María Reyes Santelices, se me solicitó asumir un rol más central en la gestación de la publicación, en calidad de Secretario de Redacción, cargo que desempeñé en la publicación de los números dos al seis de nuestra revista. Gracias a la dirección y apoyo constante de la Decana, la revista fue adquiriendo una categoría y relevancia cada vez mayores en todos sus aspectos, hasta posicionarse como una de las revistas jurídicas importantes que se publican en nuestro país.

Ahora, el destino me ha llevado a asumir como Decano de la Facultad de Derecho y Comunicación Social de la Universidad Bernardo O'Higgins, a partir de febrero de este año, y, en esa calidad, a fin de mantener la tradición hasta ahora vigente, he debido asumir como Presidente del Comité Editorial de la revista.

Estas nuevas funciones no me han apartado, sin embargo, de mi compromiso inalterable de proseguir con la labor de mejoramiento continuo de nuestra publicación. Quienes han sido fieles lectores de la misma, podrán apreciar cómo en este número siete, que ahora presentamos, se suman nuevos elementos que evidencian la progresiva incorporación de los más altos estándares de exigencia, propios de las grandes publicaciones de carácter científico.

Prueba de lo anterior son los resúmenes en castellano e inglés al comienzo de los artículos, la estandarización del sistema de citas, los mayores antecedentes de los autores, la mayor cantidad de Estudios que contiene, la cantidad y variedad de nuestros colaboradores, la diversidad de temáticas, la incorporación de nuestra revista a prestigiosas bases de datos internacionales y el progresivo aumento de los integrantes de nuestro comité editorial internacional, sumando esta vez académicos europeos.

Tenemos el firme propósito de convertir a nuestra revista en una de las mejores del país y avanzamos decididamente hacia dicha meta. A estas alturas de nuestro desafío, la incorporación de la Profesora Ingrid Díaz Tolosa como nuestra nueva Secretaria de Redacción resulta de un aporte invaluable, por su trabajo acucioso y sistemático y su valía profesional de excelencia.

El presente número de nuestra revista es el segundo del año 2010, ratificándose así el carácter semestral de la misma. Esa sola circunstancia ya nos coloca en un sitio reservado a unos pocos en el campo de las publicaciones jurídicas en Chile.

Desde esa perspectiva, estamos con las puertas abiertas para recibir colaboraciones académicas de relevancia de parte de toda persona que entienda que a la comunidad del saber concurrimos todos, especialmente quienes hemos optado por la apasionante y maravillosa tarea de transmitir los conocimientos y el saber a las nuevas generaciones.

Jorge Van de Wyngard Moyano